REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 17 abr. 2018
Observaciones: Ninguna
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	80004049	449991/981555995	alfa.seg@conexion.com.py
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	80025781	6165000/0981-999-565	jyegros@aesaseguros.com.py
ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR)	80031893	658 8000/0981/690-690	ggeneral@asur.com.py
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	80021999	6178000/991402180	frojas@yacyreta.com.py
CENTRAL S.A. DE SEGUROS	80002434	623810/2/0971940500	centralseguros@centralseguros.com.py
MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	80007979	2176215	jfernandez@mapfre.com.py
LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS	80019838	021 417 2000/0981 408 206	info@consolidada.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Presidencia de la República
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Escribania Mayor de Gobierno
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 347941
Objeto de Gasto:
Fuente de Financiamiento:
Descripción del llamado y N°: Seguro de Vehiculos
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 18-04-2018 12:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: 25 de Mayo 982 e/ Tacuary y EEUU
Contacto: Encargado UOC - Heriberto Alcaraz Acevedo
Teléfono: 423 116/7
Dirección de mail donde se debe consultar: emg.gov@gmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 23-04-2018 10:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 23-04-2018 10:15
Lugar de presentación y apertura de ofertas: 25 de Mayo 982 e/ Tacuary y EEUU

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
17-04-2018	nota_aclaratoria_1523635138754.pdf